

CONADI
Ministerio de
Desarrollo Social
y Familia

MAT.: Adjudica Proyectos en lista de espera del concurso público **"Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020"**.

VALDIVIA, 14 DIC 2020

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000 13708

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 23 y 47; y demás pertinentes de la Ley N° 19.523; el Decreto Supremo N° 396 de fecha 17 de mayo de 1994 que aprueba reglamento para la operación del Fondo de Desarrollo Indígena; la Ley N° 21.192, que aprueba presupuesto del sector público para el año 2020; la Resolución Exenta N° 1315 de fecha 03 de diciembre de 2020 del Director Nacional de CONADI, que aprueba modificación de la distribución presupuestaria de Fondos y Programas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, año 2020; y mi personería como Director Regional contenida en la Resolución N° 005 de fecha 19 de febrero de 2019, del director Nacional (S) de la CONADI, tomada de razón con fecha 12 de marzo de 2019 por la Contraloría Regional de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 713 de fecha 11 de junio de 2020, del Director Regional de la CONADI de Los Ríos, se aprobó las Bases Administrativas y Técnicas y se llama al Concurso Público para el **"Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020"**.
2. Que, por Resolución Exenta N° 907 de fecha 09 de septiembre de 2020 del Director Regional de la CONADI Región de Los Ríos, aprobó el acta de sesiones de comité de apertura, admisibilidad, evaluación, selección y Adjudica lista de proyectos seleccionados del Concurso Público **"Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020"**.
3. Que, la Unidad de Desarrollo ha informado con fecha 10 de diciembre de 2020, mediante memorándum n° 253, que la línea presupuestaria del Fondo de Desarrollo de la Dirección Regional de la CONADI Valdivia, cuenta con recursos disponibles los que han sido reasignados al programa Fomento a la Economía contemplando en consecuencia la suma de **\$38.169.178** (treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos chilenos que permiten la adjudicación de

financiamiento a 13 proyectos de la lista de espera aprobada Resolución Exenta N° 907 de fecha 09 de septiembre de 2020 del Director Regional de la CONADI Región de Los Ríos.

4. Que conforme a certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 11 de diciembre de 2020 emitido por la Unidad de Administración y Finanzas de la Dirección Regional de la CONADI, Valdivia, existe presupuesto para el financiamiento de 13 proyectos pertenecientes a la línea presupuestaria del Fondo de Desarrollo Subtítulo 24, ítem 01, asignación 576 del presupuesto de la Corporación para el presente año.
5. Que, el numeral X de las bases administrativas aprobadas por R.E. n° 713 de fecha 11 de junio de 2020 del Director Regional de la CONADI, Valdivia, establece que "Ante la eventualidad que quedasen recursos disponibles o se reasignaran nuevos recursos y proyectos aprobados sin financiamiento; entiéndase esto como proyectos en lista de espera; se podrán financiar reasignando recursos según estricto orden de prelación, según el acta del comité de admisibilidad y evaluación de los proyectos."
6. Que, existiendo una lista de espera de proyectos susceptibles de ser financiados pertenecientes al Concurso Público "**Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020**" según Resolución Exenta n° 907 de fecha 09 de septiembre de 2020, contenida en cuadro 1 que se indica a continuación, resulta procedente financiar 13 (trece) proyectos según el estricto orden de prelación establecido:

Cuadro 1.

N°	COD	NOMBRE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA PROYECTO	MONTO FINANCIADO POR CONADI
1	106	AGUSTINA ERNESTINA PULQUILLANCA CARIMAN		CONSTRUCCION DE BODEGA PARA MI PREDIO EN VILLA NAHUEL	MARIQUINA	\$3.000.000
2	107	HERMAN JAVIER MARTIN JEREZ		APERO PARA TRACTOR	MARIQUINA	\$3.000.000
3	108	MARTA LORENA VALDEBENITO CHAÑAPI		MEJORANDO LA HUERTA FAMILIAR MEDIANTE ADQUISICION DE MOTOCULTIVADOR Y EQUIPO DE RIEGO CON ENERGIAS RENOVABLES	PANGUIPULLI	\$2.385.120
4	110	MARISOL MARIELA CHEPO TRECANAÑO		CONSTRUCCION DE GALPON 66 METROS CUADRADOS	MARIQUINA	\$3.000.000
5	112	VICTOR MANUEL PAILLAN PULQUILLANCA		ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA MI PREDIO	MARIQUINA	\$3.000.000
6	113	VICTOR DANIEL MARTINEZ MARTINEZ		CONSTRUCCION DE CERCOS DE DESLINDES	LA UNION	\$3.000.000
7	170	OCTAVIO BALTAZAR MARTINEZ MARTINEZ		CONSTRUCCION DE CERCOS PARA MI PREDIO	MARIQUINA	\$3.000.000
8	1	CAROLINA VANESSA SANTANDER SANTIBAÑEZ		MI PEUMA	LA UNIÓN	\$3.000.000
9	2	HUGO RODRIGO PERALTA LINAY		MILLALICAN	LA UNIÓN	\$2.970.000

10	3	ROSA GRACIELA DURÁN NAIPAYAN		CHISCAHUE	LA UNIÓN	\$2.970.017
11	4	ALBERTO ABDÓN CANQUIL HERNÁNDEZ		FOYE	LA UNIÓN	\$3.000.000
12	122	JAVIER ESMIR PLACENCIA QUIÑONES		CONSTRUCCION DE UN GALPON MULTIUSO DE 72 MTS CUADRADOS	FUTRONO	\$3.000.000
13	123	VERONICA OLIVIA MIRANDA SILVA		CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y APOTRERAMIENTO (565 METROS LINEALES)	FUTRONO	\$2.844.041
14	9	CAROLINA XIMENA ALMONACID PUEBLA		LIMPIEZA, ORDENAMIENTO Y AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE MI PREDIO	LA UNIÓN	2.679.336
15	49	LUISA DEL CARMEN RAQUEL CALFIL CATRIL		ADQUISICION DE IMPLEMENTACION Y EQUIPOS AGRICOLA	LANCO	\$3.000.000
16	91	SONIA ALEJANDRA TRABOL NAHUEL PAN		ADQUISICION DE IMPLEMENTACION AGRICOLA	LANCO	\$3.000.000
17	11	SYLVIA IRENE LLEUFO SOTO		COBERTIZO Y ESQUILADORA PROFESIONAL PARA OVINOS	RIO BUENO	\$2.903.000
18	124	ROBERTO ALEJANDRO SAN MARTIN MANQUIAN		CIERRE PERIMETRAL	PAILLACO	\$2.957.400
19	127	JOSE LEONEL HERNANDEZ PAILLAMAN		IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA EL TRABAJO DE CAMPO	RIO BUENO	\$1.000.000
20	133	MARIA HAYDEE ALHUE ALVARADO		CONSTRUCCION DE INVERNADEROS Y ADQUISICION DE SEMBRADORA	RIO BUENO	\$2.920.000

7. Que, siendo necesario aprobar mediante el acto administrativo correspondiente a la adjudicación de la lista de espera conforme al monto disponible según lo indicado en considerando 3° precedente y teniendo las facultades para disponerlo.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** el financiamiento para 13 proyectos de acuerdo al orden establecido de la Lista de Espera aprobada por Resolución Exenta n° 907 de fecha 09 de septiembre de 2020 del Concurso Público denominado "**Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020**", para los beneficiarios y montos que se indican a continuación:

Nº	COD	NOMBRE	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA PROYECTO	MONTO FINANCIADO POR CONADI
1	106	AGUSTINA ERNESTINA PULQUILLANCA CARIMAN		CONSTRUCCION DE BODEGA PARA MI PREDIO EN VILLA NAHUEL	MARIQUINA	\$3.000.000
2	107	HERMAN JAVIER MARTIN JEREZ		APERO PARA TRACTOR	MARIQUINA	\$3.000.000

3	108	MARTA LORENA VALDEBENITO CHAÑAPI	MEJORANDO LA HUERTA FAMILIAR MEDIANTE ADQUISICION DE MOTOCULTIVADOR Y EQUIPO DE RIEGO CON ENERGIAS RENOVABLES	PANGUIPULLI	\$2.385.120
4	110	MARISOL MARIELA CHEPO TRECANA	CONSTRUCCION DE GALPON 66 METROS CUADRADOS	MARIQUINA	\$3.000.000
5	112	VICTOR MANUEL PAILLAN PULQUILLANCA	ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA MI PREDIO	MARIQUINA	\$3.000.000
6	113	VICTOR DANIEL MARTINEZ MARTINEZ	CONSTRUCCION DE CERCOS DE DESLINDES	LA UNION	\$3.000.000
7	170	OCTAVIO BALTAZAR MARTINEZ MARTINEZ	CONSTRUCCION DE CERCOS PARA MI PREDIO	MARIQUINA	\$3.000.000
8	1	CAROLINA VANESSA SANTANDER SANTIBAÑEZ	MI PEUMA	LA UNIÓN	\$3.000.000
9	2	HUGO RODRIGO PERALTA LINAY	MILLALICAN	LA UNIÓN	\$2.970.000
10	3	ROSA GRACIELA DURÁN NAIPAYAN	CHISCAHUE	LA UNIÓN	\$2.970.017
11	4	ALBERTO ABDÓN CANQUIL HERNÁNDEZ	FOYE	LA UNIÓN	\$3.000.000
12	122	JAVIER ESMIR PLACENCIA QUIÑONES	CONSTRUCCION DE UN GALPON MULTIUSO DE 72 MTS CUADRADOS	FUTRONO	\$3.000.000
13	123	VERONICA OLIVIA MIRANDA SILVA	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y APOTRERAMIENTO (565 METROS LINEALES)	FUTRONO	\$2.844.041

\$38.169.178

2. **TÉNGASE PRESENTE**, lo establecido en la parte final del numeral 11 de las Bases Administrativas del Concurso Público individualizado.
3. **DEVÉNGUESE**, el gasto que genera la presente Resolución Exenta al programa "Fomento Social, Productivo y Económico para población Indígena urbana y rural/FDI" en su línea Apoyo a predios Adquiridos y/o transferidos del Fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente al subtítulo 24, ítem 01, asignación 576 del presupuesto de la Dirección Regional de CONADI Los Ríos, año 2020, por la suma de \$38.169.178.- (treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos chilenos).
4. **PÁGUESE**, a los proveedores seleccionados por los beneficiarios adjudicados del Concurso Público "Equipamiento Básico y Habitabilidad de Predios Adquiridos a Través del Artículo 20 Letra A y B de la Ley 19.253, Región de Los Ríos, año 2020", hasta la suma de \$38.169.178.- (treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos chilenos) por concepto de aporte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de acuerdo al procedimiento establecido en el numeral IX de las Bases Técnicas, aprobadas según Resolución Exenta N° 713 de fecha 11 de junio de 2020.
5. **IMPÚTESE**, el presupuesto de \$38.169.178.- (treinta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos chilenos), al ítem 24.01.576 del fondo de Desarrollo Indígena, correspondiente al presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena año 2020.

6. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución en la página Web de CONADI: www.conadi.gov.cl, con observancia de lo establecido en la Ley N° 19.628.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE.



SERGIO MARCELO BÓRQUEZ OJEDA
DIRECTOR REGIONAL
CONADI REGION DE LOS RIOS

SMBO/JOV/HARP/SAGS/mccf

DISTRIBUCION:

- Carpeta Unidad de Desarrollo Conadi Valdivia
- Oficina de Partes Conadi Valdivia.

